

El Consejo General de Dentistas reclama un cambio drástico en el modelo odontológico de Idental

- Ante la venta de la compañía, anunciada en el día de hoy, el Consejo General de Dentistas pide un cambio en el modelo de negocio de esta mercantil para que prevalezca la práctica de una Odontología ética y de calidad al servicio del ciudadano.
- La Organización Colegial de Dentistas recuerda que esta empresa acumula cientos de quejas y reclamaciones de pacientes, y solicita que cesen de promocionar sus servicios como “asistencia dental social”, lo que considera publicidad engañosa.

Madrid, 2 de octubre 2017.- El Consejo General de Dentistas de España reclama un cambio drástico en el modelo de negocio que ha llevado a Idental al borde de la quiebra y que ha dejado a cientos de pacientes insatisfechos. Ante la venta de la compañía, anunciada en el día de hoy, la Organización Colegial de Dentistas solicita que la nueva dirección tenga siempre presente criterios médicos a la hora de gestionar sus centros, y exige que el modelo de negocio a desarrollar huya de la publicidad agresiva, y en ocasiones engañosa, que tanto daño ha hecho al sector.

En este sentido, el Consejo General pide que cesen de usarse términos como “asistencia dental social” para referirse a una empresa privada que lo que persigue es captar el mayor número de clientes posible para aumentar su cuenta de ingresos.

En la propia nota de prensa emitida en el día de hoy, se asevera que la compañía “destina una gran parte de sus beneficios a otorgar ayudas para que sus pacientes puedan acceder al tratamiento que necesitan”, ante lo que este Consejo General se pregunta dónde están esos beneficios cuando la propia información habla de una importante deuda que ha quedado supuestamente saldada con esta adquisición y que ha motivado una huelga por parte del personal de la empresa por impagos.

Por otra parte, el Consejo General de Dentistas pide que se cumpla toda la normativa vigente en cuanto a la contratación de personal, esterilización de materiales, licencias y desempeño de la profesión, para evitar que bajo la nueva dirección puedan cometerse hechos tan execrables como los que han sido denunciados por muchos pacientes y profesionales.



NOTA DE PRENSA

Consejo General de Colegios de Dentistas de España Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Más información:

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

e-mail: prensa@consejodentistas.es